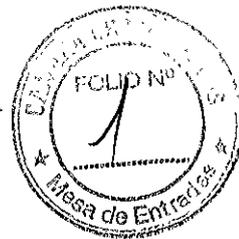


CAL. 1		13
DE ...		
MESA DE E		
- 6 NOV 2003		
SEC: D	1º 5385	HORA 10 SS



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

LEY DE APLICACIÓN DEL SISTEMA BRAILE SOBRE ENVASES Y PROSPECTOS EN MEDICAMENTOS

Artículo 1º.- En todos los envases de medicamentos de venta libre y de venta bajo recetario, tanto como en los mismos prospectos y las fichas técnicas deberán imprimirse, aparte del sistema común, bajo en el sistema braille.

Artículo 2º.- El Gobierno deberá proporcionar las condiciones necesarias para el cumplimiento del artículo primero.


OSCAR GONZALEZ


ARNALDO LAMINSKY
DIPUTADO DE LA NACION

_____ ○ _____